



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 3354 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv para contratar los servicios de alimentación y logística en un hotel de la ciudad de Villavicencio-Meta, para llevar a cabo la realización de la IV Conferencia Latinoamericana sobre Cultivo de Peces Nativos – Latin American and Caribbean Aquaculture 2013 LACQUA2013 – XIX Jornada de Acuicultura y el VI Foro Regional de Acuicultura”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el Director General de Investigación de la Universidad de los Llanos, en calidad de coordinador del evento de la IV Conferencia Latinoamericana sobre cultivo de peces nativos – Latin American and Caribbean Aquaculture 2013 LACQUA2013 – XIX Jornada de Acuicultura y el VI Foro Regional de Acuicultura solicitó mediante Oficio de fecha 13 de Septiembre de 2013, se iniciaran los trámites para contratar los servicios de alimentación y logística de un hotel de la ciudad de Villavicencio – Meta para llevar a cabo dicho evento.

Que el valor a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 37558 de fecha 16 de Septiembre de 2013 por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$64.499.289)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 20 de Septiembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 032/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en “Contratar los servicios de alimentación y logística de un hotel de la ciudad de Villavicencio – Meta para la IV Conferencia Latinoamericana sobre cultivo de peces nativos – Latin American and Caribbean Aquaculture 2013 LACQUA2013 – XIX Jornada de Acuicultura y el VI Foro Regional de Acuicultura”.

Que el día 24 de Septiembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de la firma **HOTELES DE BALATA SAS**, representada legalmente por la señora **MARÍA CLARA QUIROZ BLANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.733.178 expedida en Bogotá.

Que el día 24 de Septiembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Director General de Investigación en calidad de Coordinador del Evento, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico y el Director General de Investigación en calidad de Coordinador del Evento, realizó el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 3354 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv para contratar los servicios de alimentación y logística en un hotel de la ciudad de Villavicencio-Meta, para llevar a cabo la realización de la IV Conferencia Latinoamericana sobre Cultivo de Peces Nativos – Latin American and Caribbean Aquaculture 2013 LACQUA2013 – XIX Jornada de Acuicultura y el VI Foro Regional de Acuicultura”.

motivo recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **HOTELES DE BALATA SAS**, representada legalmente por la señora **MARÍA**

CLARA QUIROZ BLANCO, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.733.178 expedida en Bogotá, por la suma de **SESANTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$64.499.289)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **HOTELES DE BALATA SAS**, representada legalmente por la señora **MARÍA CLARA QUIROZ BLANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 41.733.178 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 032 de 2013, para contratar los servicios de alimentación y logística en un hotel de la Ciudad de Villavicencio - Meta, para llevar a cabo la realización de la IV Coferencia Latinoamericana sobre Cultivo de Peces Nativos – Latin American and Caribbean Aquaculture 2012 LACQUA2012 – XIX Jornada de Acuicultura y el VI Foro Regional de Acuicultura por la suma de **SESANTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$64.499.289)**.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Septiembre de 2013.

(Original Firmado)

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta